

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.442

SORIA.—Sábado 9 de Julio de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58.

## TRISTE ACTUALIDAD

### Las tormentas devastadoras.

Llega a nuestro despacho un grupo de labradores de los pueblos que acaban de sufrir los terribles efectos de las últimas tormentas.

Tran en sus ojos impreso el dolor que exhibe el campo de escombros truncados, envueltas ahora en el fango de la tierra inundada y cubierta de granizo.

Los rostros curtidos por las intemperias del cielo y de la vida muestran angustias que la palabra no alcanza a explicar.

Vienen a solicitar de nosotros consejo y amparo.

Los rostros de peticiones de socorro al Gobierno y a la Diputación, de un llamamiento a la caridad soriana...

Nada podemos ofrecerles en el campo de influencia política, ya que con los políticos no tenemos que mantener relaciones que nos permitan solicitar favores y mercedes, y sólo demandamos de los gobernantes, como simples ciudadanos, equidad y justicia.

La caridad, si empezamos por ella ofreciendo nuestro obsequio en cuantas ocasiones la demanden del prójimo.

Pero ni el favor ministerial, ni el auxilio generoso de las almas buenas, pueden compensar, ni remediar siquiera, la desgracia de los campesinos que han sido víctimas de las tormentas.

Últimos, para no aumentar la angustia de nuestros visitantes, el recuerdo de la imprevisión que tan duramente les castiga, por que tan desdichado las constantes invitaciones a que asegurasen la cosecha en la Mutualidad contra el riesgo del pedrisco, no se han apresurado a formar la asociación agraria que les defienda y les proteja: sólo invocan a Santa Bárbara cuando, después de horriblos truenos, el campo ha quedado estéril.

Procuramos levantar el espíritu de estos pobres labriegos, dándoles la esperanza de que pueden vencerse del infortunio con el propio esfuerzo, merced a las organizaciones del crédito agrícola que funcionan en Soria para que los trabajadores campesinos resuelvan sus problemas económicos de una forma sencilla, práctica y conveniente.

La Caja de Ahorros y Préstamos, que administra un importante caudal de miles de personas previsoras y humildes, destina sus millones de pesetas a fomentar la riqueza general de la provincia, con plazos de pago ventajosos y rédito muy módico: exige, como principales garantías de solvencia, la probidad y el amor al trabajo.

En desgracias análogas, actuó con éxito indiscutible, llevando el dinero necesario para reedificar el pueblo destruido por un incendio; para librar de la usura a los labradores que padecían agobios a causa de malas cosechas; para remediar las desventuras que no tienen por origen el vicio, la vagancia y la ineptitud.

El "caso" que presentan los desolados pueblos de Villaciervos y Villaciervos exige la protección del Gobierno, más que para otorgarles una dádiva de caridad, para que conceda la suma necesaria a fin de costear los gastos de repoblación forestal de miserios terrenos que pueden transformarse en frondosos pinares, manantial inagotable de riqueza y de trabajo.

Simultáneamente, con los justos auxilios del Gobierno, en forma de realización de obras de interés público, es preciso que se establezca la cooperación de todos los damnificados a fin de utilizar el crédito que permita hacer la próxima siembra y aguardar a que en venideros años se reparen los perjuicios sufridos en el actual.

Muy doloroso es el efecto de las tormentas; pero no es tan irremediable como lo presenta la desesperación de los desgraciados que

en un momento han perdido el fruto de sus afanes y de sus trabajos.

Sería más sensible que hallasen estos pobres labriegos cerradas las puertas de la esperanza para reparar los daños que padecen.

No es así, por fortuna. Conservan íntegro el valor de su honradez, de su laboriosidad y de su inteligencia, y ese "capital" se cotiza a muy alto precio. Con él logran vencer las dificultades que se interponen en la marcha ordenada y serena de su vida humilde.

Al lado de estos hombres, modelo de austeros y nobles trabajadores, estamos, como siempre, para poner a su servicio nuestra buena voluntad.

PHILIPPO

### Los electores y los elegidos.

¿Tiene el elector derecho a seguir inspirando al elegido en todos los instantes culminantes de su vida política?

¿Y por qué no? ¿Es que acaso no había en nombre de los que le encumbraron? ¿No se nutre de su espíritu para mostrarse fuerte? ¿No menciona los votos cuando quieren atropellarle? ¿Por qué no ha de tener derecho el elector a que siga el camino que le inspire cuando solicitó el sufragio?

Pero algunos señores, cuando ya han cogido la "breve" no se preocupan de otra cosa que de seguir disfrutándola, como si la representación que llevan les sirviera para la vanidad, más que para el sacrificio; como si la obligación que tienen para con el elector se transformara en una esclavitud del elegido, el deber en un derecho y los intereses generales de los que le votaron se tuvieran que amoldar a sus exigencias absurdas.

Lo mismo que pasaron aquellos tiempos en que se elegía a un candidato sin conocerlo, por el solo hecho de que lo presentaba el jefe del partido, o el cacique se imponía por la audacia, ya que no por las simpatías ni la voluntad de la voluntad de la masa, pasó también la odiosa costumbre de los antiguos candidatos, que una vez con el acta en el bolsillo ya no se ocupaban jamás de comunicarse con sus electores, ni visitar sus pueblos, ni recibirlos siquiera cuando, con su tosca vestimenta, se acercaban a su domicilio en un viaje a Madrid.

Cuando las cosas cambian, lo mismo se refieren a lo bueno que a lo malo; igual para el que está arriba que para el que sigue abajo; de otra forma seguiríamos con el clásico embudo en el que la parte ancha era siempre para el candidato, quedando lo estrecho para el elector.

No, señores diputados, no es eso; los tiempos cambiaron y precisamente por eso ocupan muchos de ustedes los escaños del Parlamento; si no hubieran cambiado, seguirían muchos siendo presidentes de casinos o sociedades minúsculas de provincias, obreros sencillos, catedráticos modestos, médicos casi desconocidos, abogadillos piedra-pieitos etc. etc., sin que con esto quiera decir que deje de haber lumbreras en la ciencia y el arte encarrilando la vida política del país.

Pero en ese cambio de la vida ciudadana, se encuentra precisamente el derecho del elector; que ahora, y de ahora en adelante más todavía, exigirá, deberá exigir, tendrá que exigir que el rumbo de la norma política no se salga del cauce marcado al ofrecer los sufragios, porque se le antoje a cualquiera de los favorecidos con el acta, aunque contrarie el pensamiento y los intereses de los que votaron.

El diputado tiene que seguir compenetrado con el elector, hasta

que deje su mandato, y si en los problemas que se plantean hay intereses particulares encontrados, la obligación es resignarse y llegar incluso al sacrificio si es preciso, para no contrariar a la masa que le elevó. O... renunciar al acta, que también es digno.

Se me dirá que no es cosa de ir preguntando a cada momento por la puerta del votante si está o no conforme con tal resolución, pero los que tal cosa utilicen para contrarrestar nuestra idea, no harán más que salirse también del cauce normal de la discusión. Porque en las cosas minúsculas, el candidato elegido, obrará como su conciencia le dicte; pero en los problemas concretos y de gran trascendencia, que no han servido de programa político para el triunfo, lo lógico es ver la forma de compenetrarse con el votante, conociendo sus anhelos, estudiando sus aspiraciones, preguntando, si es preciso, no a uno, pero sí en bloques numerosos, el pensamiento que llevan dentro. Medios hay en los sectores de opinión, que no fallan.

El mitin, la conferencia, la Prensa, un paseo por el distrito enfrentándose con los votantes. ¿Hacen esto muchos de los actuales diputados? ¿Compulsan la opinión? ¿Procuran orientarse en ella? No; y no sólo dejan de hacer tan elementales deberes ciudadanos, sino que conociendo los anhelos concretos de los votantes, de la mayoría de los votantes, les llevan la contraria.

Un hecho claro: El estatuto catalán y las regiones españolas. Todas o la mayoría se han manifestado en contra, de una forma radical. Y muy especialmente Madrid. Pues bien; los diputados de estas provincias, siguen votando favorablemente a los catalanes, y en contra del pensamiento de los ciudadanos que les eligieron. El Estatuto no fué en el programa político al hacer la propaganda. Nadie dió, por tanto, su voto con esta intención. Y ahora, al manifestarse favorable al Estatuto, se ponen frente a los votantes.

¿Por qué los que votan el Estatuto no organizan mítines y conferencias favorables al mismo, teniendo como oyentes a sus electores? ¿Por qué los diputados por Madrid, pongo por caso—no dicen un día en la plaza de toros, con palabras elocuentes que hablan y votan en nombre de los que votamos? No lo hacen porque saben que no cuentan con el voto que les dá para otra cosa; pero no para ser esclavos de la Esquerda Catalana; y si lo dijeran, les desautorizaríamos en público; les pediríamos una rectificación o la renuncia del acta.

¡Ah! Pero a esto es a lo que precisamente tienen miedo. A perder el acta. Votan, porque siguen acordándose de aquella frase de Azaña que les decía: "Vivireis el tiempo que me dejéis vivir". Y le dejan vivir todo lo que quiera, porque en su muerte política encontrarían su propio sepulcro.

Pero, tarde o temprano, el acta les tienen perdida. Y lo que es peor, ni esperanza de recuperarla muchos de ellos en una próxima consulta.

Isidoro C. Lopetegui.

### Anecdotario.

Cuando se filmaban las escenas en que una muchedumbre aterrorizada corre hacia la catedral para implorar la protección divina, en la cinta "El puente de San Luis Rey", los extras, mejicanos en su mayoría, mostrábanse reacios a correr. Habían trabajado mucho, no tomaban el aspecto de una masa enloquecida que el director Charles Brabin quería darle. Y entonces, para obtener el efecto, uno de los intérpretes mejicanos les gritó en voz alta un instante antes de comenzar la filmación:

— ¡Los primeros que lleguen a la iglesia trabajarán de nuevo mañana!

Y esa vez sí que hubo una carrera loca y, desenfundada hacia el templo.

## LAS FIESTAS DE SAN JUAN

### Las "Calderas"

A mi entrañable y querido tío don Patricio Martínez.

Siempre he sentido una inclinación natural por todo cuanto se relaciona con la historia de los pueblos, sus costumbres, sus fiestas, sus monumentos; afición a todo cuanto constituya el folklore de una región, afición que aumenta de valor cuando se trata de la provincia de Soria.

Hacia mucho tiempo que me llamaba la atención el título de las fiestas llamadas de "Calderas" y deseoso de investigar su origen, y acompañado del prestigioso médico, particular amigo mío, don Vicente González, nos trasladamos a la capital de la provincia, en plenas fiestas, con el exclusivo objeto, por mi parte, de admirar la realidad viva de estas fiestas cuyo origen, a fuer de ser antiquísimas, es difícil precisarlas. Antes de entrar en la ciudad de indudable abolengo histórico, tuvimos ocasión de admirar el magnífico canal de aviación recientemente inaugurado, orgullo de nuestra provincia, ya que, según los técnicos, es uno de los mejores de Europa. Tras esta digresión en el camino, entramos en la ciudad tantas veces célebre, en donde pudimos observar el marcado entusiasmo que sus hijos imprimían a los conmemorativos festejos.

Hechas las visitas de rigor me lancé a la calle, ávido de ilustración en lo que se refiere a las fiestas de "Calderas" que tan poderosamente han llamado mi atención. Al azar y bajo el frondoso ropaje de los árboles, de la encantadora Alameda, encontré con un simpático viejo, en cuyo rostro se dibujaba la lealtad de espíritu del tipo soriano. Tomo asiento junto a él, saludo reverente y después de dirigirme unas frases, sin rumbo fijo, entro de lleno en mi interrogatorio: ¿Origen de las fiestas? ¿Antigüedades? ¿Hechos históricos? Alguna luz me dió mi amable viejecito, pero como él decía: "yo siempre he conocido las fiestas tal y como hoy se celebran".

Despedíme cortemente y fui en busca de mayor ilustración, y cuando di por terminado mi reportaje y fui a consultar mis datos históricos, viendo cómo la realidad se ajustaba a la verdad histórica con algunas modificaciones propias de la adaptación al compás de los tiempos. ¿Su origen? Según Rabal, en el Monasterio de San Benito se celebraba de tiempo inmemorial, quizá desde cuando era una simple Ermita, una romería que con el tiempo vino a degenerar en tan originales fiestas.

El domingo siguiente al día de San Juan, las cuadrillas del común, cada cual con su santo titular, precedidos por un capellán y un joven portador del ramo con las ofrendas, acompañados por un dulzainero y tamboril, acudían al encuentro unos de otros en el largo trayecto de la calle del Collado y todas juntas iban en procesión hasta la puerta de la Iglesia, en donde un monge revestido con ornamentos sagrados, les daba la bendición, y seguidamente se celebraba una misa solemne con sermón. Acabado este acto, todos se retiraban a la dehesa de San Andrés, prado frondoso, donde los cuatro jóvenes auxiliares del mayordomo de la cuadrilla, tenían ya cocidos en calderas sendos trozos de toro y otras viandas, con las cuales y sus correspondientes de pan y vino se daba banquete espléndido a todos los asistentes, sin distinción de clases.

Terminado el gratuito banquete, reuería, como es natural, animado baile, divirtiéndose la juventud.

Algunos historiadores al tratar del origen de estas fiestas, aseguran que tienen semejanza con las antiguas bacanales o juegos de Ceres y Flora; otros, fijándose en el título de las fiestas llamadas de

Santa María y Madre de Dios, dicen que se establecieron en el reinado de Recaredo, en señal de protesta contra el arrianismo, y otros, en fin, creen que no son otra cosa que un recuerdo de las antiguas cabalgadas o huertes de los concejos, cuando divididos en cuadrillas partían para la guerra con sus pendones y calderas. Como quiera que sea, lo cierto es que estas fiestas son antiquísimas, tanto que de ellas se hace mención en los fueros, en donde se dice que mientras duren las fiestas no se podrá citar a nadie a juicio.

Mucho honran estas fiestas a los hijos de Soria, que a través de los siglos han sabido guardar fielmente el tesoro de la tradición, que sus antepasados les donaron.

Soria, con sus fiestas, con sus monumentos, con su museo y ahora con su aeródromo puede dar un solemne y orgulloso mentís al autor de un parateo que casualmente llegó a mis manos, y en donde se dice arbitrariamente:

Nunca la gente de Soria hizo gran bulto en la historia. Venga el detractor a nuestra capital, examine su historia, y la legítima heredera de las glorias y laureles de Numancia le convencerá de lo contrario.

En artículos sucesivos me propongo poner de relieve la importancia de nuestra región para enseñanza de los ignorantes y sanción de los detractores.

Andrés Calvo Marín.

## COTARRILLO

Oculto en la Costa Brava, donde reina la frescura, una breve temporada quiere vivir don Ventura.

Allí le creará el pelo, y su esbelta cabellera recobrará la hermosura que en otro tiempo tuviera.

Pero antes responder debe, dando pruebas de valor, al reto de "Informaciones" en el campo del honor...

Sólo el último amor de una mujer puede compararse al primer amor de un hombre.

Un amor definido es un amor concluido.

No pedimos poder ni riqueza, que son fuentes de todas las guerras y de todos los conflictos. Pedimos, sencillamente, libertad.

Los separatistas catalanes y los "afrancesados" de aquí intentan equivocarse a la opinión diciéndola que la oposición al estatuto es campaña de derechos.

Señores: Una cosa es el amor a la Patria y otra cosa la política. Ya nos lo dirán cuando lleguen las primeras elecciones.

Dice un diario barcelonés: "Yo, por cada pelo cortado, exigiré, impondrá una sanción y una indemnización."

¿Pues si le llegan a cortar las narices, qué pasa?

Dice una señora de Londres: "El cabello es como un jardín". Por eso lo podan algunas veces.

Por haber tomado a broma el "secretario" contra el Sr. Gassó, el secretario de éste expulsó a un periodista. Los demás informadores se retiraron por solidaridad con su compañero.

Pues no van a dar poca guerra los pelitos de don Ventura.

En el discurso que don Basilio Álvarez pronunció en Gerona, después de unos párrafos de altos vuelos oratorios, se expresó así: "No podemos ser nunca pobres, porque cuando no tengamos ni camisa con rasgar a nuestro suelo riquísimo, todos seremos potentados."

Pues a rasgar desde mañana, a ver qué pasa.

LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

## Informaciones de EL AVISADOR

### Soria necesita un Matadero.

Soria necesita un Matadero público digno de una capital. El que actualmente existe puede compararse con el de cualquier villorrio.

En diferentes ocasiones se ha ocupado el AVISADOR NUMANTINO y otros estimados colegas sorianos del lamentable estado en que se encuentra el Matadero de Soria, pero las voces de la prensa cayeron en el olvido y nadie quiso o supo resolver tan trascendental problema que afecta directamente a la vida de los sorianos.

Confábamos al proclamarse la segunda República que la Corporación Municipal, integrada por elementos democráticos, resolvería el problema planteado en los tiempos del antiguo régimen; pero nuestras esperanzas e ilusiones, después de quince meses de actuación republicana, quedaron defraudadas.

¿Saben los ciudadanos sorianos el estado actual del Matadero público?

¿No debe reunir las debidas condiciones higiénicas el edificio destinado para sacrificar las reses cuya carne consume el vecindario?

Doloroso resulta confesarlo pero ese antiguo edificio, al que hemos dado en llamar Matadero, no puede recibir tal denominación.

Una serie de naves, destaraladas, viejas, antiestéticas, sin luz ni ventilación, con agua escasa, con el pavimento agujereado por las ratas y un lavadero inmundado, solo puede recibir el nombre de "Matadero" porque allí se sacrifican las reses para el consumo de la población.

Consta el antiguo y antiestético edificio de un corral mal empedrado, tres naves para las distintas clases de ganado, una nave de oro, el lavadero de los despojos y un despacho para el señor Inspector de Higiene Pecuaria.

En el sucio y rústicamente empedrado corral existen veinte pequeños departamentos en donde se encierra el ganado que ha de sacrificarse.

La oscura nave destinada para el sacrificio de las reses vacunas mayores, tiene la techumbre y las columnas de madera vieja y mugrienta, los pisos deteriorados y para su limpieza dos espitas.

La nave destinada para el sacrificio de cerdos es tan deficiente como la anterior. Tiene una sola espita y un aparato de pesar antiquísimo. Recientemente se ha adquirido una báscula.

La nave para el sacrificio de reses lanares es también reducidísima, sin luz ni ventilación, con el piso agujereado, la techumbre y las paredes deterioradas y con una sola espita. Los ganchos para colgar las reses son de hierro y madera y se encuentran en pésimas condiciones.

Para la limpieza de todas las naves, el Ayuntamiento adquirió una sola manga, que es la que utilizan para todos los departamentos del Matadero.

Todas las reses muertas se transportan a hombros desde sus respectivas naves a la nave general o de oro. En esta nave o departamento existen ganchos para colgar hasta 136 reses y fácilmente se comprende que resulta insuficiente. El piso está agujereado por las ratas.

El lavadero de los despojos de las reses se encuentra en un local reducido y antihigiénico, sin luz ni ventilación. De las ventanas desaparecieron los cristales y todo denota un gran abandono. Para la limpieza de los despojos existe un pequeño pilón que recibe el agua de dos espitas. Aquello resulta inmundado y perjudicial para las personas que allí trabajan.

Según versiones recogidas, todo el antiguo edificio hallase minado por las ratas; pero no se asusten nuestros lectores: los famosos roedores no pueden penetrar en las naves donde se encuentra la

carne ni correr por encima de los cerdos, como suponen los maliciosos. Los modestos empleados del Matadero vigilan constantemente y si alguna rata penetra en las naves es muerta a palos.

Puede calcularse que en todo el edificio se hospedan de doscientas a doscientas cincuenta reses de las grandes.

Los datos anteriormente expuestos serían suficientes para demostrar la necesidad de construir urgentemente un nuevo Matadero público, pero queda todavía más.

Los gastos que el Matadero de Soria origina al Ayuntamiento son insignificantes y los sueldos que satisface a sus funcionarios, irrisorios. En cambio, los ingresos alcanzan sumas considerables.

En el Matadero público de Soria se sacrifican las siguientes reses:

Vacas, 100 al año; terneras, 8 diarias; corderos, 75 diarios; cabritos, 2.000 al año; cochinitas, 130 al mes; cerdos, 15 diarios, en su época.

El Ayuntamiento de Soria percibe por derecho de degüello lo siguiente:

Vacas, ocho céntimos en kilo; terneras y cerdos, diez céntimos; reses lanares, ocho céntimos; cabritos, cincuenta céntimos por cabeza; cochinitas, setenta y cinco céntimos por cabeza. Derechos de lavadero: Vacas y cerdos, cincuenta céntimos cabeza; terneras, veinticinco céntimos y las demás reses diez céntimos.

Percibe el Ayuntamiento, además, por derecho de consumos:

Vacas, veinticinco céntimos en kilo; terneras, cuarenta céntimos; corderos, veinticinco céntimos; cabritos, veinticinco céntimos; cochinitas, treinta céntimos y cerdos, treinta céntimos.

Percibe así mismo por los despojos:

Vacas y cerdos, 2,50 pesetas; terneras, 1 peseta y de las demás reses, cincuenta céntimos. Por las cochinitas no se cobra.

Puede calcularse que por los diversos conceptos percibe anualmente el Ayuntamiento de Soria más de doscientas mil pesetas.

No está suficientemente justificada la necesidad de construir, lo antes posible, un matadero moderno?

Problema es este que necesita rápida solución, lo mismo que otros que todavía se encuentran pendientes y de los que nos ocuparemos oportunamente.

Francisco Soria Montenegro.

## FEMENINA

### Más real y más útil.

Decíamos en una crónica anterior que la juventud de hoy ama como han amado los jóvenes de todos los tiempos, tal vez en esto no dijéramos todo lo que nosotros consideramos verdad en este sentido.

La juventud de hoy ama como no han amado jamás los jóvenes de épocas pasadas. Cuando era una elegancia presumir de enamorado, cuando era exquisito morir de amor, los hombres y las mujeres mistificaban el amor, y por no hacer un deseado papel, se decían profundamente enamorados, cuando tal vez sus corazones vivían en paz octaviana, sin que les inquietase la menor angustia sentimental. En cambio, hoy, como no es moda presumir de sentimental ni de nada, no hay por qué hacer un espectáculo de los propios sentimientos, y el que se dice enamorado es porque real y verdaderamente lo está, si que esta circunstancia espiritual lo haga sentirse ni superior ni inferior al resto de los mortales.

Hay vemos la vida con una

mayor serenidad. Sabemos que es un conjunto de cosas y episodios...

Con este criterio, queremos hacer del amor una cosa alegre, placentera; más abundante en ratos alegres que en ratos tristes...

Claro que no siempre en el amor son todo glorias; pero entonces es cuando se muestra más la aserencia de espiritualidad que hay entre los jóvenes de hoy y los de las épocas anteriores...

Amor es un sentimiento que se vive por amor, hoy escasean, y de ahí sacan los planiferos la conclusión de que nuestra época es la menos sentimental de todas las conocidas.

Si en otro tiempo los hombres ponían fin a sus vidas al verse fracasados en sus intentos amorosos, era porque habían limitado el horizonte espiritual al solo sector del amor.

Hoy ya no es tan frecuente el suicidio por amor porque los hombres y las mujeres saben que fuera del amor hay en la vida muchas cosas que hacer, muchos deberes que cumplir, que reclaman a diario nuestra presencia y nuestras actividades.

Y así, un desengaño o una tragedia de amor, en vez de terminar en pistoletazo fatal y estéril, que seguía las vidas de los románticos, hoy se convierte en mayor aplicación al estudio, en viajes de exploración, en hazañas deportivas, en servicios al arte o a la ciencia, o simplemente en una mayor intensificación de la laboriosidad cotidiana.

LAS TORMENTAS

VILLAVEVERDE DEL MONTE

De todos los pueblos se oyen lastimeros ayes de dolor por las tormentas que sobre sus campos han descargado un día y otro día; y estos humildes labriegos de Villaverde del Monte lo sufren con resignación, esperando que, tanto el Gobierno como la Diputación provincial, acudan en su auxilio...

Imposible hacerse idea de los destrozos causados por la tormenta del día diez y nueve del próximo pasado Junio; pero, ha llegado al colmo, con la que el día cinco del actual volvió de nuevo a barrer lo poco que les había dejado en los campos de trigo y centeno.

Es posible que el Gobierno de nuestra querida España y la Diputación provincial de nuestra amada provincia, desoigan la súplica de estos pequeños propietarios y no acudan en su auxilio? Creemos que no; pues dándose cuenta de la situación en que han quedado, mirando el año de privaciones, calamidades y sufrimientos que en caso contrario les espera...

En vez de confiar siempre en los socorros del Gobierno y Diputaciones, que aunque su buena voluntad la ponen siempre al lado de sus gobernados, sus erarios no les dan margen para tantas calamidades, los mismos propietarios, observando que un año y otro año, las tormentas les perjudican grandemente...

El Gobierno no creo pretenderá que los maestros interinos sean conejillos de Indias para la experimentación de un gran curso de selección, resistencia y adiestramiento del aparato digestivo. Teniendo que celebrarse este curso en el territorio español, siendo profesores el señor Director General de Enseñanza y competentes pedagogos...

Se que hay en la provincia maestros interinos competentes, por lo cual sólo hago esta indicación, contando con la amabilidad del señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO y cuando haya necesidad de llamamiento creo responderán todos los maestros interinos sin excepción.

L. de Jesús A.

HERREROS

Otro pueblo de esta provincia de Soria ha sido víctima de las tormentas: Herrerros. Los pobres vecinos de este pueblo, castigados ya por la tormenta desarrollada el 19 del pasado mes de Junio...

Para informes en Soria, dirigirse a don Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2; o a don Epifanio Rídruejo, Canalejas, 27.

JULIAN LUMBRERAS

Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases. Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio Estudios, 1.-Soria

arrastrado por el agua acumulándose en grandes extensiones de terreno, alcanzó un espesor de más de metro y medio.

A consecuencia de la desgracia, la pérdida en la cosecha ha sido enorme, la recolección de hierba en su mayor parte, ya depositada, ha de ser sacada a ventilar por haber entrado el agua en los locales donde se encontraba almacenada...

Si existen pueblos que merezcan ser ayudados en sus desventuras por el Gobierno de la nación, éste de Herrerros también es acreedor a este beneficio, otorgándole auxilios que mitiguen, en parte su infortunio.

REMITIDO

A los Maestros interinos de la provincia de Soria

En la formación del proyecto del Estatuto del Magisterio Primario Nacional, hay un artículo por el cual los maestros sustituidos no pagarán de sus haberes a los maestros sustituidos.

Al carecer en el presupuesto de la cantidad necesaria para esta atención, se ha pensado, por el Ministerio de Instrucción Pública, suprimir el sueldo durante las vacaciones de verano a los maestros interinos, consiguiendo de esta forma cubrir con creces la cantidad necesaria para satisfacer las mejoras pedidas.

Esto será un hecho consumado, si nosotros carecemos de sensibilidad moral, llevando tan humillante carga, protegida por una ley que los antiguos llamaron del embudo y nosotros decimos ley del enchufe.

El Gobierno no creo pretenderá que los maestros interinos sean conejillos de Indias para la experimentación de un gran curso de selección, resistencia y adiestramiento del aparato digestivo.

El cuestionario podría reducirse a esta pregunta: ¿Es susceptible el ser humano de ingerir alimentos en el estómago por espacio de 300 días al año, y en los 65 días restantes podrán permanecer los órganos del aparato digestivo completamente limpios, sin realizar función alguna?

La contestación por colectividad ha sido la siguiente: El esclavo ser humano vivirá por este procedimiento de tres mil a cuatro mil años; su familia se encargará de darle el biberón.

Se que hay en la provincia maestros interinos competentes, por lo cual sólo hago esta indicación, contando con la amabilidad del señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO y cuando haya necesidad de llamamiento creo responderán todos los maestros interinos sin excepción.

José González.

Las Fraguas Julio 1932.

GARAGE NUMANCIA SORIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos. Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y a los Teléfonos 146, 122 y 6.

NOVILLA.—Se vende una novilla de un año y pura raza holandesa; la madre de sesenta cuartillos de leche diarios.

Para tratar, con Benito Cornejo, calle de la Doctrina, núm. 1.

Vida provincial

GOMARA

Previa invitación hecha por el Párroco Arcipreste de esta villa, dirigida a todos los feligreses, el día de San Juan Bautista se dió por constituida la Obra Pía de Culto y Clero según las normas dadas por el excelentísimo Prelado Diocesano y fueron elegidos para la junta administrativa de la misma los señores siguientes: Presidente efectivo, don Luis González Sanz, del comercio de esta villa; Tesorero, don Conrado Alonso Alfaro, del comercio; Secretario-Contador, don Antonio Martín González, industrial; Vocales don Santiago Agreda Martín, Médico titular; don Agapito Lázaro Delgado, jornalero; don Tomás Sanz Vellosillo, labrador y don Pedro Lorenzo Laguna, propietario.

A propuesta del señor Cura fué nombrado Presidente honorario el ilustrísimo señor don Venancio González, párroco de Herencia, (Ciudad-Real), el cual mandó su adhesión a esta Obra Pía en carta afectuosísima dirigida al señor Cura Párroco, cuyas son estas frases: "Te envío el Boletín con la cantidad en blanco que mis hermanos y tú llenaréis en la cuota mensual que os parezca debéis asignarme para el sostenimiento de mi parroquia natal, que todos los hijos de Gómara estamos obligados a sostener en la medida de nuestras fuerzas. Un saludo a tu familia y un abrazo de tu afectísimo V. González".

La cuota mensual ofrecida por cada uno de sus hermanos, don Luis y don Eugenio González, es de cinco pesetas y ésta misma han consignado en el Boletín de suscripción de don Venancio. Reciba, pues, el testimonio sincero de la más profunda gratitud de esta Obra Pía, con el nombramiento de Presidente honorario de la misma.

Todos los feligreses que sientan en católico, deben afiliarse a esta Obra Pía, y para ello han de expresar su voluntad a la Junta Administrativa de la misma; bien sea llenando el Boletín de suscripción, o bien de palabra, si es que alguien teme contraer alguna responsabilidad en donde no hay tal, pues el mentado boletín no tiene más alcance que el de manifestar por escrito la voluntad de contribuir con alguna cantidad, fija o variable, mensual o anual a los fines de la Obra Pía.

Tampoco se determina, ni exige a nadie, con qué cantidad mínima ha de suscribirse; pero todos los que de verdad quieran afiliarse, deberán contribuir con cuotas proporcionadas a su posición económica, de forma que hasta los pobres mendicantes están en conciencia obligados a manifestar su estima y aprecio de la Religión Católica mediante su inscripción en la Obra Pía de culto y clero, con cualquier limosna, a semejanza de la pobre Viuda del Evangelio.

Los católicos de verdad tienen que demostrarlo contribuyendo al sostenimiento del Culto y Clero, pues la voluntad eficaz del fin supone la de los medios necesarios a la consecución del mismo, y para la práctica del Culto Católico es medio indispensable el sacerdote católico, elegido por Jesucristo de entre los mismos hombres para que ejerza en este mundo el oficio de mediador entre Dios y los hombres, celebrando la Santa Misa, sin la cual no puede darse culto agradable al Dios verdadero, a quien adoramos los católicos.

El Corresponsal.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

NICOLAS MODREGO MUÑOZ. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos. Marqués del Vadillo, 4, 2.º, derechos. Teléfono número 164.

NOTICIAS

Contra el estatuto catalán.—Según leemos en la prensa madrileña son comentadísima en Valladolid las cartas que se reciben de algunos industriales catalanes ante la negativa de adquirir sus productos que en Castilla se consideran ya extranjeros.

Bueno, pues, que se apruebe y por nuestra parte que les concedan la independencia; pero Castilla tiene derecho y dinero para comprar productos donde le dé la gana.

Y respecto a cultura, nada tienen que enseñarnos los separatistas catalanes. Ocupamos el número uno en toda la nación.

ESCLEROSIS CURABLE

tomando a tiempo Angiostyl-Galeano, curativo vegetal. ¡Descubrimiento sensacional! Caso especial, pregunte su médico. Frasco pesetas 6.50 en pral. farmac. y depós. Dr. I. Carrascosa, Canalejas, 72, Soria. Insup. cert. médicos y det. gratis por H. A. Wiesendanger, Gomis, 41, Barcelona y por el depósito.

Festejos de San Cristóbal.—Costeados por varios asociados a "La Unión Automovilista de Soria", se celebrarán, mañana domingo, día de San Cristóbal diversas fiestas.

A las ocho de la mañana se anunciarán los festejos con disparos de bombas, cohetes y gran diana, al final de la cual se servirá en el "Quiosco Reglero" de la Alameda de Cervantes espléndido desayuno.

A las diez y media, solemne Misa en el templo de San Francisco. A las doce concierto musical en la Alameda de Cervantes y por la noche, a las diez y media, extraordinaria verbena en el Parque soriano, con traca final.

Felicitemos a los automovilistas sorianos.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid doña María Moreno; doña Eloísa y doña Petra Peña; doña Isabel Pérez, Viuda de Herrero, y sobrina Rafaela y doña Francisca Manrique.

De Madrid para Valdeavellano don Juan José Fernández y familia y don León Crespo y familia. De Madrid para Vinuesa doña Petra Llorente. De Córdoba don Victorio B. Mila y señora.

De Madrid para Vinuesa don Román Aparicio y hermanos. Han salido: Para Elizondo (Navarra) don Joaquín del Villar y familia.

MAQUINA.—Se vende máquina atadoja marca Cormick, dos años de uso, y otra aventadora. Para tratar, Ponciano Egido, en Coscurita.

La calle de San Juan.—Instalado recientemente el nuevo alcantarillado en la calle de San Juan, quedaron suspendidos los trabajos de pavimentación de la citada vía pública por donde el tránsito resulta cada día más difícil y penoso debido al estado del piso y a la acumulación de montones de piedra cerca de las aceras.

No es posible que el Ayuntamiento pueda terminar esa obra? Fallecimientos.—En Las Fraguas dejó de existir el día cuatro del actual, el estimado señor don Gonzalo Soría López, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su desconsolada esposa doña Pantaleona Aldea e hijos y demás familiares, desahándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

—En Juslibol (Zaragoza) ha fallecido el respetable señor don Pedro Martínez Millán, a los sesenta y siete años de edad. Descanse en paz el finado y reciba su afijida esposa doña Petra Sanz e hijos y demás familia nuestro sincero pésame por la desgracia que experimentan.

Regreso del Gobernador.—Ha regresado a Soria el Gobernador Civil don Francisco Puig Espert, encargándose nuevamente del mando de la provincia, que interinamente desempeñaba el Secretario del Gobierno don Luis Llorente.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 27, 28 y 29 del corriente Julio, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Una carta de los aviadores.—El Alcalde de Soria don Antonio Royo recibió la siguiente carta:

Muy distinguido señor mío: Me es muy grato cumplir con el deber de manifestarle todo mi profundo agradecimiento por las innumerables atenciones y manifestaciones de simpatía que usted, y el excelentísimo Ayuntamiento y Diputación provincial, y la noble y generosa población de Soria, nos ha dispensado en ocasión de la inauguración del magnífico e incomparable Aeródromo de esa Ciudad.

Las horas que hemos tenido el gusto y la honra de pasar en Soria, quedarán en nuestras almas como las más gratas y simpáticas, e imborrable será el recuerdo del magnífico recibimiento que ustedes nos han dispensado.

Le ruego ser intérprete de nuestro agradecimiento a todo el excelentísimo Ayuntamiento y a la Diputación, y acepte, señor Alcalde, el testimonio de mi consideración más distinguida.

L'ADDITO AERONAUTICO (Magg: A. A. Gelmetti) Gelmetti).

Juventud Católica.—Mañana domingo, a las ocho, se celebrará en la Colegiata de San Pedro una Misa de comunión por el eterno descanso del asociado Alfredo Bueno (q. e. p. d.). La Juventud Católica Soriana invita a todos los amigos del finado a que se asocien a sus oraciones y asistan a tan cristiano acto.

Hilo Sisal para Segadoras

Trillos, Horcas, Palas, Zoqueas, Lonas, Terlices, Abarcas, Cordeiras de caféano y esparto. Gran surtido y precios afinados en la Alparquería de SIMON SAINZ Canalejas, 71

Por causar lesiones.—El Juez municipal de Cuéllar de la Sierra participa al Gobierno civil de la provincia haber quedado a disposición de aquella autoridad la joven Victoriana Heras Monge, de veintiseis años de edad, soltera, como autora convicta y confesa de haber causado cuatro heridas en la cabeza a su convecina Cesárea García González, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado, según dictamen facultativo.

Boda.—En el templo de San Juan de Rabanera de esta población, se verificó el jueves último el enlace matrimonial de la bella señorita Felisa López Marín con el joven Médico don Antonio Cabrero Botija.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Celestino Zamora y actuaron de padrinos la señorita Angelita Cabrero, hermana del novio y don Gumersindo López, hermano de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Comercio, organizándose después animado baile. Les deseamos interminable luna de miel.

Luisa Fernanda - KATIUSKA Dos Zarzuelas de gran éxito, en discos. Venta, Casa Pastora, Canalejas, 60.

"Nuevo Mundo"—Lea usted el próximo número de "Nuevo Mundo" las interesantísimas informaciones: "El Paraíso terrenal se halla sumergido en el Océano Pacífico", "Miss Europa 1930" entra en el cuarto prohibido de Barba Azul", "La aviadora Lena Bernstein, desaparecida en el desierto", "Las encuestas", charla, por Marquillita Terremoto, escrita por los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero para la eminente actriz Catalina Bárcena.

Obrero herido.—El Comandante del puesto de la Guardia civil de La Muedra participa que en ocasión de encontrarse trabajando con otros compañeros en las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo el obrero Epifanio Ibero Olleta, de cincuenta y un años de edad, natural de Arguedas (Navarra) tuvo la desgracia de ser aprisionado por una piedra, causándole una herida contusa de seis centímetros de extensión en la cara interna, tercio medio de la pierna izquierda y fractura de la tibia y del peroné.

Su estado fué calificado, según dictamen facultativo, de menos grave.

De enseñanza.—El Consejo Provincial de Primera Enseñanza, a petición del Consejo local de Soria, autorizó la sesión única desde primero de julio hasta el principio de las vacaciones de verano. El Vocal, Antonio Díez.

Cine Ideal.—Entre las películas en español estrenadas este invierno, la que mejor recuerdo dejó fue "La pura verdad", que, mediante preciosas incidencias a que el lugar la apuesta por decir durante 24 horas toda la verdad, durante saludes con atronadoras catástrofes, y son una prueba concluyente de que en la moderna sociedad se puede vivir más que con el buste más o menos peligroso, escenografía, la labor artística, la música alegre y juguetona, y los dos los demás elementos del espectáculo, son otros tantos alicientes de éxito, que seguramente se ve confirmados mañana.

Las tormentas.—En el próximo número publicaremos una información sobre los daños que en las cosechas de los pueblos de Villaverde y Villaciervos causó una horrible tormenta el día siete del actual, no haciéndolo en el presente número por falta de tiempo.

AUTOMOVIL Dodge 4 cilindros, conducción interior se vende. Informes en esta Administración.

Gratitud.—La familia de Cayetano Molina (q. e. p. d.) ruega que en su nombre demos las gracias a las numerosas personas que por carta le han testimoniado sincero pésame con motivo del fallecimiento de dicho señor.

Periódicos suspendidos.—Recentemente ha sido suspendido por orden gubernativa la publicación del importante diario madrileño "El Imparcial".

También ha acordado el Gobierno imponer una multa de cinco mil pesetas y la suspensión indefinida del periódico "La Correspondencia".

Nuevo Director de la Prisión.—Don Angel Luis Sieteiglesias, rector de la Prisión Provincial de Soria nos envía, atento B. L., participándonos haberse posesionado de dicho cargo para el cual fué recientemente nombrado por el Ministerio de Justicia.

Agradecemos la deferencia de dicho señor y le deseamos gran estancia en Soria.

Cultos.—En el templo de Hermanas Carmelitas de esta ciudad dió principio ayer, la solemne vena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado R. P. d. Anastasio de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo Superior del Convento de Calatorao.

Un barrio olvidado.—Los vecinos de la calle del Madero Viejo se lamentan con mucha razón, del estado de abandono que se encuentra la mencionada calle después de haberse derruido el Madero Viejo.

¿Por qué no se urbaniza dicho barrio? Boda.—El día tres del actual verificó en la iglesia de los Jerónimos el matrimonio del competente Ingeniero de Montes don Luis Ménez con la bella señorita Emma Queta Lérica.

Apadrinaron a los contrayentes don Florencio, padre de la novia, y la señorita Luisa Morantía del novio.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel Victoria.

Felicitemos a los contrayentes a sus distinguidas familias, deseandoles las mayores venturas.

Fiestas en Valencia.—El Ayuntamiento de Valencia, don Vicente Larios, ha tenido la atención de darnos un artístico cartel anunciador de las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad del 20 de Julio al 2 de Agosto.

Entre los números del programa figuran la fiesta de la Caridad, retreta militar, certamen musical, fuegos de artificio, bailes regionales, corridas de toros, fiesta de aviación, juegos florales y gran batalla de flores.

Agradecemos la atención del alcalde de Valencia.

CINE IDEAL. Mañana domingo INAUGURACION de la temporada de verano con la divertidísima producción hablada y cantada en español "La pura verdad" por Manolo Russell - Enrique Serrano - José Isbert y Antonieta Colome. EXITO DE RISA!

Notas.—La sesión de moda es a las 11 menos cuarto. Ete local, a pesar de ser, por sus especiales condiciones, de tres, tiene un completo sistema de renovación de aire y ventilación.

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneros, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano de Farmacéutico Liras. Engorde Castellano, Farmacias y Droguerías.

EL SEÑOR Don Pedro Martínez Millán. Falleció en Juslibol (Zaragoza) el día 3 de Julio de 1932 a los 67 años de edad. Después de recibir los auxilios espirituales D. E. P. Su desconsolada esposa doña Petra Sanz; hijos Tomás, Bienvenido, Leandro, Casimiro, Paulino, José y Damián; hijas políticas doña Leonor y doña Felisa; nietos, hermanos y demás parientes, Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, le ruegan una oración por su alma. Juslibol (Zaragoza) Julio 1932.

E. BRIEVA. Garganta, Nariz y Oídos. De la clínica del Dr. Hinojar del Hospital General de Madrid. Consulta de 10 a 1 HOTEL COMERCIO. Teléfono núm. 30. SORIA

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista. Canalejas, 5, pral. - Teléfono, 116

Banco Hispano Americano. CASA CENTRAL.-MADRID. SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION. CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS. CAJA DE AHORROS 4% DE INTERES ANUAL. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 250% ANUAL. IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPOSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC. Prestamos con pignoración de trigos, otros cereales. PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS, OTROS CEREALES. Canalejas, 25 y 27.-SORIA

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 27, 28 y 29 del corriente Julio, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

La minoría agraria es muy elogiada por su actitud patriótica frente al estatuto catalán. Graves sucesos en Villa de Don Fadrique. Muerte de un guardia civil. El procesamiento de March. En la sesión del Congreso se trató de la situación de los deportados y del famoso estatuto catalán. Otras noticias interesantes.

ELOGIOS A LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—El proceder de la minoría agraria en el Congreso, resistiendo heroicamente las iras, los insultos y las acometidas de los elementos que pretenden impedir que los representantes de los agricultores defiendan lo que estiman justo al bien de España, merece elogios alabanzas, y después de unanimidad el señor Ossorio con la acción del señor Villanova, las simpatías que ya inspiraban los agricultores se han acentuado en importantes sectores de la vida nacional.

GRAVES SUCESOS EN VILLA DE DON FADRIQUE

Toledo.—Comunican de Villa de Don Fadrique que un grupo de sediciosos cortó las líneas telefónicas, y paralizándose en las afueras del pueblo se apoderó de todos los medios de comunicación, paralyzando la vida de la villa y hostigando a la Guardia Civil, obligando a la fuerza a hacer fuego.

Los sediciosos cortaron la luz, y prendieron fuego a las mieses almacenadas en las eras y los aperos de labranza.

En la refriega resultó muerto un guardia civil.

Han sido enviadas fuerzas de Madrid para reforzar el puesto de la Guardia Civil y se han practicado 40 detenciones, varias de mujeres que tomaron parte muy activa en la refriega.

Ha llegado el general Cabanellas.

Se cree que la causa de los sucesos es por cuestiones de la siega.

LAS EMISIONES RADIADAS

Barcelona.—El Alcalde accidental de Barcelona señor Casanueva ha manifestado que el Gobernador Civil le ha trasladado un telegrama recibido del Ministerio de la Gobernación autorizando para las instalaciones de radio en las Escuelas de Barcelona, de la misma manera que se hace con los de Madrid.

LOS TRIGOS ANDALUCES

Córdoba.—Comunican de Barcelona el Delegado de la Cámara Agrícola Cordobesa que ha vendido a los fabricantes harineros catalanes 100 vagones de trigo al precio de 33 pesetas los 100 kgs. y gestiona del Gobierno autorice la importación de 10.000 toneladas de trigo exótico para mezclarlo con el andaluz.

Dice el Delegado que, siguiendo esta táctica, Cataluña puede consumir todos los trigos de la provincia y además se evitaría el egoísmo de los fabricantes de harina contra los pequeños comerciantes.

EPIDEMIA VARIOLOSA

Córdoba.—El Inspector provincial de Sanidad ha adoptado las medidas necesarias para impedir la propagación de la viruela, que se desarrolla en una provincia limitrofe.

El Gobernador Civil ha ordenado la vacunación en toda la provincia.

GRAVE DESCARRILAMIENTO

Albacete.—Comunican de Valencia, procedente de Madrid, ha descarrilado en la estación de Villar de Chinchilla.

Se sabe que hay varios heridos, pero se desconocen detalles.

ATENTADO CONTRA LA TELEFONICA

Barcelona.—Ha hecho explosión un petardo de gran potencia colocado en un poste de la Compañía Telefónica del barrio de Bordeta. La explosión causó graves daños pues se trataba de un artefacto de gran potencia.

LAS TAREAS PARLAMENTARIAS

Madrid.—El señor Besteiro comunicó anoche a los periodistas que no fué posible llevar a la sesión de Cortes de la tarde el proyecto de la Trasatlántica por la gran extensión que se dió al debate incidental sobre las deportaciones. Irá el martes a primera hora para seguir la discusión del Estatuto alternando con la Reforma agraria.

LOS INTERESES VALENCIANOS

Madrid.—El señor Azaña habló ayer con representantes valencianos, manifestándoles que en el Consejo se habían ocupado de los deseos de Valencia de construir varias embarcaciones en los talleres de la Sociedad Naval de Levante, pero no se adoptó acuerdo alguno por estar pendiente el recurso entablado por haber resuelto su construcción en Bilbao.

EL PROCESAMIENTO DE MARCH

Madrid.—Ayer se reunió la Comisión de responsabilidades, acordando no modificar el auto de procesamiento del señor March.

El señor Serrano Batanero marchó inmediatamente a la Carcel Modelo para comunicar la resolución al señor March.

Se cree que apelará a la Cámara el diputado mallorquín.

LOS SUCESOS EN VILLA DE DON FADRIQUE

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que después de las noticias comunicadas sobre los sucesos de Villa de don Fadrique no había otras referencias que las de haber recobrado su tranquilidad la población, hasta el extremo de haber ordenado regresar toda la fuerza.

El general Cabanellas ha manifestado que se trata de una cuestión local, sin repercusiones en la comarca. La fuerza enviada de Madrid fué ovanada. Volverá el general Cabanellas para asistir al entierro del guardia civil muerto.

CABALLERO MULTADO

Madrid.—Anoche fué detenido en la Central de Telégrafos un caballero por llevar en la solapa una flor de Lis.

Conducido a la Dirección general de Seguridad le fué impuesta una multa de 500 pesetas.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Se abre la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el señor Besteiro. En el banco azul los ministros de Marina y de Gobernación.

El señor Franco presenta una proposición incidental solicitando que el Gobierno declare que se pone término a las deportaciones o, en otro caso, que manifieste el tiempo que estas deportaciones han de durar. Asegura que no se ha podido probar delito alguno contra los que sufren la pena de extranjería y por tanto considera ilegal la pena que sufren.

Le contesta el ministro de la Gobernación repitiendo lo que en otras ocasiones ya ha expuesto. Dice que se han dividido en plazos distintos las sanciones a los deportados, según la intervención que en los sucesos terroristas pudieran tener. Asegura que en el primer vapor que de Villa Cisneros llegare en el mes actual, vendrán veinticinco deportados; en el mes de Agosto, quince, y quedará un grupo de once, a los cuales el Gobierno no cree oportuno todavía trasladar a España, porque además de su responsabilidad por los hechos en que intervinieron, hay que tener en cuenta los peligros que representan estos individuos, cuyos nombres lee, y entre ellos figuran los señores Ascaso, Durruiti y Prieto, que han intervenido en varios atentados. Promete

que los individuos que quedan en Villa Cisneros serán trasladados a un lugar de mayor salubridad, aun cuando el mismo régimen sanitario padecen los soldados peninsulares que se hallan allí de guarnición.

Ratifica el señor Franco y después el señor Guerra del Río explica su voto. Afirma que algunos de los detenidos habían sido objeto de malos tratos y que se había abierto un expediente para depurar los hechos. Dice que el espíritu con que se votó la ley de Defensa de la República no es el mismo que utiliza el Gobierno por tanto se le da una interpretación equivocada. La ley de Defensa de la República se aprobó para momentos excepcionales y censura que el ministro de la Gobernación diga que no sabe cuando va a terminar la deportación de los detenidos en Villa Cisneros.

Además la ley debe durar el mismo tiempo que funcionen estas Cortes y hasta que se apruebe la ley de orden público, pero si se cierra el Parlamento sin haber aprobado la referida ley, la responsabilidad recaerá al Gobierno que sucede al actual porque no pueden creer los ministeriales que a ellos está ligada la vida de la República. Quiere la minoría radical que los que ataquen a la República no se encuentren con arbitrariedad, algunas veces justificada, del ministro de la Gobernación, sino con una ley que les impida actuar impunemente.

El ministro de la Gobernación dice que las denuncias que hizo la subcomisión de responsabilidades por los sucesos ocurridos en Barcelona se llevaron a un expediente y que han recaído sanciones para castigar las extralimitaciones que se cometieron. Manifiesta el señor Casares que reclama para sí la responsabilidad de las medidas adoptadas aplicando la ley de Defensa de la República; que su proceder se ajusta a un sentido verdaderamente republicano y que no se atreve a devolver a Barcelona a los hombres peligrosos que en el desierto intentan sostener perturbaciones por medio de ciertos elementos de Barcelona. No es prudente autorizar el regreso de unos individuos que con su sola presencia puedan recrudecer los tristes sucesos ocurridos en anteriores fechas que tienen repercusión en los hechos que se han registrado en Villa de Don Fadrique.

El Gobierno ha encargado a la comisión de Justicia que active cuanto antes el dictamen sobre la ley de orden público. Por espíritu republicano se mantienen esas deportaciones para evitar males mayores.

El señor Simo Bofarull cree que las deportaciones deben terminar.

El señor Salazar Alonso explica la labor de la comisión permanente de Justicia y habla de la proposición del señor Ossorio sobre una ley que sustituyese a la de defensa de la República. Justifica el retraso en el trabajo de la comisión porque era posible estudiar lo que había de expresarse en un mismo dictamen, dando satisfacción a los deseos del Gobierno.

Los diputados de la extrema izquierda y los agrarios piden votación nominal; que resulta muy accidentada. Votan en contra la mayoría, los conservadores y los radicales y en favor los federales, la extrema izquierda y algunos agrarios.

El señor Royo Villanova vota en favor y Pérez Madrigal le dice indignado: ¿De qué presume su señoría?

A lo que le contesta el docto catedrático de Valladolid, muy irritado: ¿Quién es su señoría?

El señor Balbontin protesta diciéndole: Abajo el catalanismo.

El señor Carreras se dirige al señor Balbontin diciéndole: Cállese y Balbontin contesta: No me da la gana.

La proposición queda desechada por 138 votos contra 39.

El señor Bruno Alonso quiere explicar su voto lo que no le permite el Presidente.

El señor Alonso dice: Considere el amigo Besteiro. (Risas).

El Presidente de la Cámara: El amigo Besteiro... tiene que atenerse a las funciones de su Presidencia.

Bruno Alonso. Para nosotros es objeto de tanta consideración el camarada Besteiro como tal que como Presidente de la Cámara.

No logra el señor Besteiro evitar que hable don Bruno y éste a grandes voces dice que no está enfrente de unos obreros deportados, que es hijo de obrero, que se ha visto enfrente de los fusiles; lo que no harán ni han hecho estos republicanos y monárquicos que los defienden y que vota en contra de la proposición del señor Franco por disciplina, pero sintiendo mucho los padecimientos que sufren los deportados. Añade: Yo quisiera ver lo que opinan los republicanos que han dicho que si cuando ocupen el banco azul y tengan que enfrentarse con el pistolismo.

En la orden del día el Sr. Salazar Alonso apoya una proposición sobre bases del estatuto de funcionarios de administración local, que se toma en consideración.

Continúa el debate sobre el estatuto de Cataluña.

Llegan al banco azul los señores Azaña y Largo Caballero.

El señor García Gallego defiende una proposición para que antes del artículo quinto se haga constar que las disposiciones de la Generalidad en materia económica estén sometidas, cuando se trate de asuntos administrativos, a los órganos de la soberanía española.

Se opone en nombre de la comisión el señor Goicoechea y es rechazada la proposición por 188 votos contra 19.

Lee el ministro de Hacienda un proyecto de ley.

El señor García Gallego presenta otra enmienda al artículo quinto diciendo que corresponde al Estado español la ejecución de las medidas legislativas que adopte el gobierno de Cataluña. Es rechazada por 158 votos contra 19.

El señor Fanjul presenta también una larga enmienda al artículo quinto, que es igualmente rechazada por 152 votos contra 20.

Se retiran también cuatro enmiendas que defienden los diputados agrarios y otra del señor Ortiz de Solórzano, oponiéndose a que la Generalidad administre el servicio telefónico, porque supone la cesión de un derecho de soberanía del Estado. Es rechazada esta enmienda, así como otra del señor Martín y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Al cerrar

Madrid 9 (3 tarde).

PERTURBACIONES SOCIALES

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que las noticias que recibe de Villa de Don Fadrique revelaban absoluta normalidad y que es confirmaba que el movimiento tenía carácter comunista y estaba dirigido por un médico de aquel pueblo que había exacerbado los ánimos mediante una ferosa campaña revolucionaria.

Refiriéndose después el señor Casares a la cuestión de "El Imparcial", que se halla suspendido y multado, dijo que algunos periódicos están tocando la cuerda sentimental exageradamente. Los obreros que trabajan en los talleres donde se imprime "El Imparcial" no tienen motivo para quejarse, porque se ha autorizado para que confeccionen los periódicos "El Mundo" y "El Tiempo" en aquellos talleres.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

Respecto a la prisión de los hermanos Miralles afirma que su detención no obedece a disposiciones gubernativas, sino a órdenes judiciales, porque a los hermanos Miralles se les acusa de delitos comunes, como el de homicidio, desorden público y asalto. Si se encuentran estos detenidos en las celdas de presos políticos, será porque así lo ha dispuesto el juez y esto, seguramente, les beneficia.

ra recibió esta mañana la visita de una comisión de empleados y obreros de ferrocarriles.

Al señor Azaña le cumplimentaron numerosos militares, entre los que figuraba el nuevo gobernador del Sahara, comandante señor Canizares, que marcha hoy para posesionarse de este cargo.

Al señor Largo Caballero le visitaron diversas comisiones y dijo a los periodistas que había restuelto algunos pleitos sociales, incluso la huelga de albañiles de Palma, evitando así que allí se declarase la huelga general.

LA BAJA DE LA PESETA

Madrid.—Hablando el señor Carner de la baja notable que ha experimentado nuestra moneda supone que no obedezca a ninguna maniobra, sino a la gran cantidad de pesetas que se ha puesto en venta en los mercados mundiales. Nuestra balanza de pagos—agregó—es satisfactoria, igualmente que la situación bancaria, porque existen plétores de dinero. Los datos de recaudación del primer semestre acusan una marcha ascendente que podrá compensar otras partidas que aparecen con disminución. Lo que acontece en España también se registra en los Estados Unidos, en Inglaterra y en otros países.

VIAJE DEL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública asistirá al reparto de premios a los alumnos del grupo escolar "Concepción Arenal". Después irá a Palencia para inaugurar la semana pedagógica, a la que han de asistir quinientos maestros; desde allí marchará a Burgos para inaugurar la escuela de trabajo y, por último, en Guadalajara. El lunes, asistirá a la inauguración de la escuela de capataces agrícolas.

EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—Según don Marcelino Domingo la cuestión del Estatuto catalán que se debate en las Cortes hállese en estos momentos en situación muy delicada, por la actitud imprudente de unos y por las malas pasiones que exteriorizan otros. Todas las fuerzas republicanas coinciden en el punto básico de que es preciso resolver el problema de la economía de Cataluña y solo se necesita llegar a una continuación de los diferentes matices que aparecen, lo que, a su juicio, podrá obtenerse.

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que, contestando a una pregunta del periódico "La Libertad", tiene que hacer público que la Universidad de Barcelona se rige por las mismas normas que las demás Universidades españolas.

A raíz de proclamarse la República, nombró el señor Maciá varios compromisarios de la Universidad, cargos que fueron, días después, referendados por el Gobierno y que, posteriormente, el Claustro universitario, como se hizo en las demás Universidades, fueron los profesores los que hicieron los nombramientos de Rector y Decanos.

LA EXPORTACION DE FRUTAS

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha dicho que el Diario Oficial del Gobierno francés ha publicado la orden de limitación para la entrada de nuestras frutas.

Apenas supo el Gobierno español lo que ocurría para reducir nuestros contingentes de exportación formuló una protesta, encaminada a lograr la nivelación de nuestra balanza comercial, habiendo logrado reducir las medidas protectoras francesas, que se fundan en la abundancia de frutas que hay este año en Francia.

VENDO sillas seg. y verd. Dirigirse a Tirso Febre, Lederos de Osmá. (Soria)

HERNIADOS

CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Corbera de Llobregat. 2 Julio 132. Señor don C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Le escribo la presente carta, para darle las gracias por haberme proporcionado sus buenos aparatos con los cuales me he curado de la hernia que sufría. Recomendaré a los amigos: el Método C. A. BOER, seguro de prestarles un buen servicio. De usted atento y seguro servidor Adrian Nicolau, en CORBERA DE LLOBREGAT, Barcelona.

Mi distinguido amigo señor BOER. Le dirijo la presente para reiterarle mi agradecimiento por el efecto excelente de sus aparatos, pues después de cinco años que me desapareció la hernia, y aun cuando continuamente hago trabajos pesados, no se me ha reproducido, por cuyo motivo le autorizo a publicar la presente carta. Quedando de usted atento y seguro servidor que estrecha su mano, Alejandro Atienza, calle de San José, número 61, CASTEJON (Navarra)

HERNIADO: Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopedico en:

Madrid, domingo 17 y lunes 18, julio, Hotel Inglés. Calatayud, miércoles 20 julio, Hotel Fornos. SORIA, jueves 21 julio, HOTEL COMERCIO. Burgos, viernes 22 julio, Hotel Norte - Londres. Aranda de Duero, sábado 23, Hotel Ibarra. Valladolid, domingo 24 julio, Hotel Inglaterra. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. Barcelona

Anuncios

CASADO FOTOGRAFO.—Soria Retratos de Arte. Ampliaciones cuidadosamente acabadas, directas o reproducidas de cualquier fotografía, por deteriorada que esté, y colocadas en elegantes marcos de estilo.

EN TODOS LOS PRECIOS. El dueño de esta casa, en vista de la forma en que proceden gentes desaprensivas a un deber advertir al público que no tiene representante ni viajante ninguno; así que, cometer un fraude, tanto los que utilizan indebidamente su nombre profesional, como en orden de consideraciones, los que cobran cantidades por trabajos fotográficos sin estar legalmente autorizados.

CASA se vende, en Soria; sitio céntrico; renta anual 720 pesetas. Informes Eduardo Ruiz, Calleja 76. Sombrecillo.

Guía Artística de Soria y su provincia. De venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería de E. Las Heras.

BUEYES.—Se desea vender una pareja de cinco a seis años; lo mismo se venderán juntos que separados. Son de gran potencia para tirar de carro o máquina.

Para tratar, con el dueño, Ildofonso Barrena, en Santa María del Prado, agregado a Matamala.

MAQUINA.—Vendo, por cesación de labor, segadora atadora Deering seminueva, en mil pesetas; yegua y mula de 7 años; macho de 4; sembradora distribuidora de abonos, cultivador, carros, y demás útiles, todo en muy buen estado y a prueba.

Teodoro Chivite, en Cintruénigo (Navarra).

MAQUINAS.—Vendo dos máquinas atadoras Micormick y Adriance, seminuevas, toda prueba. Rafael Martínez, en Monteagudo (Soria).

BANOS DE ARNEDILLO FONDA - CAFE Luis Marrodán Lázaro. La más próxima del Baleario. Esmerado trato; precios económicos.

EN SAN SEBASTIAN Veraneantes: Pidan los pisos y "Villas" para la temporada, a Agencia Gómez Crespo. Fuente-rabia, 15, 2º.

MUSICOS o GAITERO.—Para celebrar la fiesta de este pueblo, que se celebrará el 15 y 16 de Agosto próximo, se necesitan seis músicos o gaiteros. Los que se crean aptos para ello, pueden dirigirse al señor Alcalde de este pueblo, señalando precio que se les ha de abonar, advirtiéndole que será preferido el que mejores proposiciones presente para el fin que se ha expresado.

Pozalmuro, 28 de Junio de 1932. El Alcalde, Isidoro Celorrio.

AMA DE CRIA.—Se necesita buena ama de cría, para criar en casa de los padres. Dirigirse a calle del Salvador, 7, 1º.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844 ZARAGOZA

BANOS DE LA VIRGEN JARABA. Grandes reformas; tarifas económicas. Insustituibles en enfermedades del riñón, cólicos epáticos y episcármicos en el reumatismo.

Automóviles de la casa; estación Alhama. Dirigirse al propietario, Leoncio Adradas.

Si es V. AGRICULTOR y cuida de sus intereses Ejilirá siempre los superfosfatos garantizados y demás abonos de la

SOCIEDAD ANONIMA CROSS. Pida precios y condiciones de ventas al Representante para la provincia:

AUXIBIO GARCIA MARTINEZ. Plaza Mayor, 6. SORIA

MAQUINA.—Se vende una máquina segadora atadora, cinco años, con un año de siega; completamente reparada, de la conocida marca "Osborne"; también se cambiaría por una segadora.

Para tratar dirigirse a Juan Pío López, en Monteagudo.

VEGUAS se venden o se cambian por ganado vacuno o lenar una yegua de 7 años con potra, otra de 3 años, otro caballo también de 3 años, otro mulo de 30 meses.

Para tratar con su dueño Félix Jiménez, en Bordeje.

DOCTE IBÁÑEZ. Montaje de centrales eléctricas, tendidos de líneas, motores de aceites pesados y de gasolina como también turbinas.

Calle Alberca Alta, SORIA

SIRVIENTA. Se necesita para casa, de señor maestro, viudo, con tres niños de 4, 9 y 11 años; ha de saber desempeñar todas las ocupaciones de ama de casa. Dirigirse a don Pablo García, maestro de Ocañilla o a Plaza San Esteban, 8. Soria.

AMA DE CRIA, para criar en Chicula; se necesita. Dirigirse a Avenida del 14 de Abril número 5, tercero o a Benito la Llana, en Chicula.

COCHE.—Vendo precioso coche "Salamanca" gran sport, 6 HP, toda prueba, bien equipado y muy barato. Dirigirse a Pedro Pastora, Santa María de Huerta, Soria.

AMA DE CRIA se necesita, para criar en casa de los padres. Dirigirse a Felipe Jiménez, en Nolatay.

MUSICO - DULZAINERO se ofrece para asola o solo matrimonio. Arribas, Calle de San Pelegrin número 20. Soria.

SEÑORA, de más de cuarenta años, impecables referencias, desea servir a persona sola o solo matrimonio. Dirigirse a doña Vicenta Cerrada, en Miedes (Guadalajara).

MOTO.—Compraría moto usada, en buen estado y para pagar a plazos. Dirigirse a la Administración del automóvil Soria - Tarazona, Plaza de Aceda, 13.

OVEJAS.—Se venden 250 cabezas de ganado; 88 parvatos, 6 HP, toda prueba, bien equipado y muy barato. También se venden palos de telegrafía y estacas para alambrados. Dirigirse a Félix Soria en Villaciervos.

TORO.—Se vende o cambia un toro bueno, de cinco años, por otro más joven, por tener poca ganadería. Para tratar con el señor Alcalde Agapito Tejero y su junta, en Langosote.

MOLINO.—Se vende un molino de pienso por no poder atender, en buen sitio y con mucha prouquia, y un motor de 5 a 6 H.P. de aceites pesados, arranque en frío, se minuevo, con un año de trabajo. En caso de no venderse se necesita un harnero desde primeros de agosto. Dirigirse a Angel Alcolea, en Yelo.

MAQUINARIA.—Se vende una máquina segadora atadora, marca "Comet" de seis pies y una esgadora moderna, de

Política internacional

La revolución en Siam

Desde el punto de vista dramático, escaso interés presenta la revolución que en unas horas ha transformado a Siam de Monarquía absoluta a Monarquía constitucional. Parece que no ha habido más que un solo muerto y unos pocos heridos. Como la revolución ha sido realizada por el Ejército y la Marina, con el consentimiento casi unánime del pueblo, nadie le ha opuesto resistencia.

Siam es un reino situado entre Birmania e Indochina, es decir: entre posesiones de Inglaterra y Francia. Es, pues, un verdadero milagro que durante siglos haya logrado mantener su independencia. Es un país poblado por amarillos, mezclados con malayos, la raza "thai", que tiene el mismo origen que los habitantes de Camboya y Laos en Indochina. El país es algo más vasto que España y el número de sus habitantes pasa de once millones. Casi todos son budistas.

El principal producto del país es—naturalmente—el arroz. Produce, además, cañamo, caucho, tabaco, té, indigo, maíz, patatas dulces, cocos, membrillos, melones, frutas y toda clase de legumbres. Sus riquezas minerales son también muy considerables: cobre, plomo, antimonio, estaño, antimonio, hierro magnético, etc.

Siam era una monarquía absoluta. El Rey presidía a su Gabinete. Había también una Asamblea consultiva, nombrada por el Monarca entre sus familiares y los altos dignatarios. Los principales cargos estaban también desempeñados por parientes del rey; el ministro del Interior era uno de sus hermanos. Contra esta preponderancia de los príncipes, más que contra los reyes, se dirigía la revolución.

¿Y por qué precisamente ahora,

por qué no hace tiempo? Porque la crisis mundial se deja sentir también en Siam. Mientras el país era próspero, nadie encontraba malo el sistema absolutista, lo mismo que los dictadores americanos se mantenían en el poder hasta que estallaba las crisis de las primeras materias. A consecuencia de la crisis, el comercio exterior de Siam ya no salda con superavit y el balance de pagos del país resulta desfavorable. Los campesinos se hallan arruinados y para reducir los gastos públicos hubo de disminuir el número de los funcionarios públicos y de los militares. Por otra parte, la lista civil del rey es todavía tan elevada como toda la deuda exterior. Como se ve, hay varios motivos para que el pueblo se muestre descontento y en los países en que las masas no están organizadas, los militares suelen ser los exponentes de la voluntad popular; ejemplo: Turquía, Chile, etc., y España durante el siglo pasado.

Contribuye al descontento la presencia de varios miles de revolucionarios chinos que predicaban el comunismo. Una consecuencia de la inmigración china es el considerable aumento de la criminalidad que en estos últimos años ha pasado de 4.000 a 55.000.

El Rey Prajadhipok tiene 38 años. Sucedió en el trono a su hermano mayor a comienzos de 1926. Es hijo del Rey Chulalongkorn que visitó a España hace más de un cuarto de siglo y cuyo nombre (transformado por el pueblo madrileño en "Chulapón") figura en una zarzuela. Los Reyes de Siam han dado el año pasado la vuelta al mundo. Y hace poco se ha celebrado el 150 aniversario del advenimiento de la actual dinastía, que desciende del general Phaja Chajri, que subió al trono en 1782.

TEMAS PEDAGOGICOS

Lectura, escritura y Magisterio primario

El sueto publicado por la "Revista de Escuelas Normales" y reproducido en el artículo anterior de esta sección ha dado lugar a una nota oficiosa de rectificación y a algunos artículos de periódicos y revistas para refutar las opiniones aquí sustentadas sobre la última reforma de las Escuelas Normales.

Lejos de toda polémica y respetando desde luego los juicios ajenos más que los propios, sólo procede añadir sobre el asunto estas brevísimas palabras:

Los hechos no son rectificables. El tiempo dará pronto la razón a quien la tenga.

Pero procede, por la leve tradición apuntada, que me abstenga de ofrecer a la consideración de mis lectores unas últimas notas sobre la actual organización de las Escuelas Normales, refiriéndose a la falta de preparación que tendrán sus alumnos en materia de capital importancia como el estudio de la lengua.

Del nuevo plan se han excluido todos los estudios de cultura general, y como se insiste en que sólo los bachilleres puedan aspirar

a raíz del asesinato del último monarca, demente, de la dinastía precedente.

La crisis mundial impone economías, pero es de temer que el nuevo régimen trate de dar satisfacción a los elementos descontentos, suspendiendo las nuevas contribuciones y devolviendo a sus destinos a ocho mil funcionarios públicos y cuatrocientos oficiales despedidos. ¿Cuánto tiempo soportarán las finanzas siamesas el desfilfarro?

A. E.

al ingreso en las Escuelas Normales, los alumnos de estos centros de enseñanza obtendrán el título de maestro sin más preparación en la lengua oficial que la recibida en los dos primeros años del bachillerato.

No hay que hablar de Filología, Morfología, Etimología ni de otras ramas, todas de gran valor educativo, de la ciencia y arte del lenguaje: tampoco es necesario encañecer la importancia de la Gramática, cuando todavía se la desprecia; hablar de redacción correcta sería hablar de algo irrealizable en las condiciones actuales de los estudios de lengua castellana en los Institutos.

No hay que apuntar datos ni razones para cuantos conocen el estado real de la enseñanza en España; pero si fuera necesario apoyar la opinión con alguna autoridad excluida de todo compadrazgo, bastará reproducir aquí las siguientes manifestaciones de don Miguel de Unamuno, publicadas hace pocos días en un periódico republicano:

"Y ¿por qué las malas traducciones, las de baja ley, expulsan a las buenas? Porque exigen menos atención. Que es a lo que se debe que una gran parte de lo que se llama obra de vulgarización sea obra de avulgaramiento.

La gente quiere ahorrarse atención, sigue la línea del menor esfuerzo y prefiere los escritos que le exijan menos esfuerzo para entenderlos. Y así se llega a una lengua imprecisa, hecha de tópicos, de lugares comunes y de fatales definiciones. Y más en país como el nuestro, donde, como no se enseña a escribir—en nuestra segunda enseñanza están casi pros-

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción ..... 1'50  
Cada línea más ..... 0'30  
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100....

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo ..... 2'50  
Cada línea más ..... 0'50  
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100 ..  
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas ..... 3'50

En cuarta plana  
De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción ..... 1'00  
Cada línea más ..... 0'20

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana  
Ocupando toda la plana ..... 250'00  
Ocupando media plana ..... 125'00  
A cuatro columnas ..... 45'00  
A tres columnas ..... 30'00  
A dos columnas ..... 15'00

En segunda plana  
A cuatro columnas ..... 35'00  
A tres columnas ..... 17'50  
A dos columnas ..... 12'50

En tercera plana  
A dos columnas ..... 10'00  
A una columna ..... 7'50

Pago rigurosamente adelantado

Chevrolet Agencia G. M. C.

PEDRO HERGUETA

Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135

Grandes Garages y Talleres

UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE. TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL. VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES, TRAED VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

Caja general de Ahorros y Previsión de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS  
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931 ..... 782.241'52 865.660'00  
Fondo de reserva en igual fecha ..... 83.424'49  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, ..... 375.557'39  
Capital en imposiciones id. id. .... 11.055.040'23  
Importe de los préstamos ..... 4.124.497'85  
Libretas de ahorro, en circulación ..... 8.112  
Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.  
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
Dirigase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

AUTOMOVILISTAS

MUY INTERESANTE

A partir de hoy y hasta el 15 de Julio próximo, a todo comprador de una CUBIERTA NACIONAL PIRELLI, se entregará una cámara gratis de igual medida.

Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford  
Mayor, 8 Vadillo, 12

**Recauchutados "DOV"**  
GARANTIZADOS  
Dibujos modernos reforzados  
Excelente presentación Precios baratísimos  
Talleres y oficinas: CASTELLO 50  
Compraventa Neumáticos (casas) MADRID  
CARDENAL CISNEROS, 49  
Se desean representantes activos bien relacionados en el gremio

**LA CATALANA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES  
62 años de existencia  
Firmas recaudadas en el año 1931 ..... 26.199.821'95  
Siniestros indemnizados en el año 1931 ..... 14.009.971'57  
Reservas de riesgos en curso ..... 8.364.253'09  
Reservas patrimoniales ..... 7.354.109'80  
Caja de Previsión y Socorro  
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR número 6, 2º

Imprenta, Librería y Encuadernación  
DE  
**E. las Heras**  
Artículos de escritorio, papel de todas clases, libros rayados y en blanco. — Lápices, plumas, Bloqs, Cuadernos, Portaplumas de todas clases — Material de dibujo, estuches de matemáticas, Esqueletos de defunción. — Participaciones de enlace y nacimiento. — Facturas, membretes, recibos, etc. — Impresos para ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y escuelas. — Libros de texto para Institutos y Colegios.  
Encuadernación de libros a precios económicos.  
Canalejas núms. 56 y 58  
Apartado, núm. 9 — SORIA — Teléfono, núm. 32

**FONDA CASTELLANA**  
SOBRINOS DE TEO RO MONTES  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39, BARCELONA  
Precios módicos. Especialmente para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes  
TELEFONO, 15.462

**Clínica Médico-Quirúrgica**  
Calle de Caballeros, 27. ~ SORIA  
MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL  
D. Primo Martín Contreras Don Luis Santa María  
LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1  
**RAYOS X**  
Habitaciones independientes para estancia de operados

**VALLISTIEROS**  
CALLE CASTRE  
EX. CONTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
PLAZA DE LAS ARTES - VALLADOLID

**FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS**  
superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUERDA  
Antonio Martín Berrueto, hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso RECUERDA. — (Soria)  
MARTIN BLAZQUEZ  
Magallanes, 28.—MADRID  
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.  
**"LA FAVORITA, CARABAÑA" LA FAVORITA,**  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS